

## 18 Sesión del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas

### Mecanismos de Protección de los Conocimientos Tradicionales asociados a la Biodiversidad en el marco del Protocolo de Nagoya Proyecto Global ABS-PNUD-GEF-UNV/Ecuador

**Temática:** Conocimientos Tradicionales: generación, transmisión y protección

#### I.- Antecedentes.-

El Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE), ejecuta el Proyecto “Fortalecimiento de recursos humanos, marcos legales y capacidades institucionales para implementar el Protocolo de Nagoya” (Proyecto Global ABS), con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y el Programa de Voluntariado de Naciones Unidas; con el apoyo técnico de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología, e Innovación (Senescyt), el Instituto Nacional de Biodiversidad (INABIO), el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI), y la Universidad Regional Amazónica IKIAM.

El Proyecto promueve la implementación efectiva del Protocolo de Nagoya en seis (6) países de la región de América Latina y el Caribe (i.e. Colombia, Ecuador, Honduras, Panamá, República Dominicana y Uruguay), y diecisiete (17) países localizados en África, Medio Oriente, Asia y Oceanía, con el objetivo de apoyar a los países en vías de desarrollo en cuatro (4) aspectos fundamentales: a) fortalecer la capacidad jurídica, política e institucional para desarrollar marcos nacionales de ABS (Acceso a Recursos Genéticos y Distribución Equitativa de Beneficios); b) fomentar la confianza entre usuarios y proveedores de recursos genéticos para facilitar la identificación de los esfuerzos de biodescubrimiento; c) fortalecer las capacidades de las comunidades indígenas y locales para contribuir a la aplicación del Protocolo de Nagoya; y, d) implementar una Comunidad de Práctica y una plataforma para el mapeo de expertos y requerimientos técnicos en ABS, de esta forma generar conciencia sobre la importancia de los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su uso.

El Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación (COESCCI) y Código Orgánico Ambiental en lo que se refieren a conocimientos tradicionales y recursos genéticos, junto con el Protocolo de Nagoya ratificado por el Ecuador en agosto de 2017, constituyen normas jurídicas que abren un escenario favorable para la construcción del Régimen ABS en el Ecuador y la oportunidad para apoyar al fortalecimiento de capacidades de comunidades ancestrales, así como crear confianza entre usuarios y proveedores de recursos genéticos asociados o no a conocimientos tradicionales. Cabe destacar que el Ecuador es un país multiétnico, posee 14 nacionalidades y 18 pueblos con un cúmulo de saberes y conocimientos tradicionales.

Con estos antecedentes, el Ministerio de Ambiente del Ecuador, con apoyo del Proyecto ABS, el Programa de Voluntariado de Naciones Unidas, en coordinación con la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología, e Innovación (SENESCYT), el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales

(SENADI), vienen trabajando articuladamente en la preservación, promoción y protección de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas y locales del país, a través de un mecanismo sistemático y de acompañamiento técnico que contribuyen en salvaguardar los mismos.

Hasta el momento en el país se han logrado depositar voluntariamente ciento ochenta y siete (187), conocimientos tradicionales asociados a los recursos biológicos, expresiones culturales tradicionales, cosmovisión y espiritualidad indígena, de siete (7) comunidades a nivel nacional.

## II. Objetivos.-

Contribuir y apoyar en la protección, promoción y preservación de los conocimientos tradicionales de pueblos indígenas y comunidades locales, así como asegurar y reconocer los derechos colectivos a través del aprovechamiento del sistema de propiedad intelectual y más aún cuando estén relacionados a recursos biológicos y genéticos en el marco del Protocolo de Nagoya y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

### Objetivos específicos:

- 1) Acompañar a las comunidades indígenas y locales en el proceso de protección preventiva de sus conocimientos tradicionales en el marco de los acuerdos y tratados internacionales sobre conocimientos tradicionales. (CBD, Art 8J, Mestas Aichi, Tirffa, OIT-169, Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas).
- 2) Asistir técnicamente a las comunidades indígenas y locales para la implementación del consentimiento fundamentado previo, y/o consentimiento libre, previo e informado para el uso y acceso de sus conocimientos tradicionales asociados o a recursos genéticos y biológicos.
- 3) Acompañar técnicamente en los procesos de negociación para una distribución justa y equitativa de beneficios económicos y no económicos sobre el acceso de los conocimientos tradicionales asociados o no a recursos genéticos y biológicos.
- 4) Contribuir en la construcción e implementación de protocolos biocomunitarios de pueblos indígenas y comunidades locales, como herramienta que promueva la protección de los derechos consuetudinario de los pueblos indígenas su territorio, biodiversidad y conocimientos tradicionales.



MINISTERIO DEL AMBIENTE

SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES



## Agenda

**Fecha:** 23 de abril

**Hora:** 13h15 a 14h30

**Lugar:** Salón de Conferencias 6, Sede de Naciones Unidas en Nueva York.

Hora	Descripción	Panelista
13h15 a 13h20	<b>Bienvenida por parte del Moderador</b> Sr. Diego Tituaña, Segundo Secretario Misión Permanente del Ecuador ante la ONU	
13h20 a 13h30	<b>El Protocolo de Nagoya y las perspectivas frente a los Conocimientos Tradicionales asociados a los recursos genéticos y/o biológicos</b>	<b>Sr. Alejandro Lago</b> Coordinador del Proyecto Global ABS PNUD-GEF
13h30 a 13h40	<b>Oportunidades y desafíos de la consolidación del Artículo 8J del CDB, como órgano subsidiario ante la secretaria del Convenio de Diversidad Biológica</b>	<b>Sra. Edith Bastidas</b> Especialista en Derecho Constitucional y Parlamentario Representante de la Red Latinoamericana de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad
13h40 a 13h50	<b>Los Protocolos Bioculturales o Bio-comunitarios como herramientas de planificación de los conocimientos tradicionales asociados o no a los Recursos biológicos</b>	<b>Sr. Alejandro Callejas</b> Coordinador del Proyecto ABS-PNUD – México
13h50 a 14h00	<b>La protección Positiva y Preventiva de los Conocimientos Tradicionales asociados o no a los recursos biológicos desde el ámbito de la Propiedad Intelectual</b>	<b>Sr. Fernando Nogales</b> Servicio Nacional de Derechos Intelectuales SENADI – Ecuador
14h00 a 14h10	<b>El rol de las mujeres indígenas Voluntarias en la protección y transmisión de los Conocimientos Tradicionales</b>	<b>Sra. Sumak Bastidas</b> Coordinadora Nacional Voluntarios ONU-ABS PNUD-GEF en Ecuador
14h10 a 14h20	<b>Experiencia Ecuatoriana sobre los Depósitos Voluntarios de Conocimientos Tradicionales en la Nacionalidad Tsa'chila</b>	<b>Sr. Rosalino Calazacon</b> Anciano de Sabiduría de la Nacionalidad Tsa'chila-Ecuador
14h20 a 14h35	<b>Preguntas y respuesta</b>	<b>Participantes</b>
14h35 a 14h40	<b>Cierre</b>	<b>Sr. Alejandro Lago</b> Coordinador del Proyecto Global ABS PNUD-GEF

## Expositores



**Alejandro Calleias**

Es Biólogo por la Universidad Veracruzana, de donde también es diplomado en Corrientes Filosóficas en la Biología e Intervención y Planificación Comunitaria. Asimismo, es Titulado del Instituto RUDSETI en Hyderabad, India, en Emprendeduría Social Comunitaria y titulado en Economía Ecológica por el Instituto de Ecología Política de Santiago de Chile. Certificado por el BID en Administración de Proyectos de Desarrollo y por la Universidad de Lund, Suecia, en Greening the Economy. Actualmente es miembro de la Red global de Huella Ecológica y Coordinador Nacional del Proyecto GEF sobre la Generación de Capacidades para la Implementación del Protocolo de Nagoya en México en el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.



**Alejandro Calleias**

Sumak Bastidas es Ingeniera en Turismo y Áreas Naturales por la Universidad Tecnológica Equinoccial. Es directora de Interculturalidad en la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación; Asesora de Turismo Comunitario en el Ministerio de Turismo; Directora de Participación en el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES); Directora de Diálogo Territorial del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y Especialista Técnica en participación, interculturalidad en la construcción de leyes con organizaciones de mujeres, organización de jóvenes en la Asamblea Nacional del Ecuador Actualmente, es la Coordinadora Nacional del Componente de Voluntarios ONU para el Proyecto Global ABS PNUD-GEF.



**Edith Bástidas**

Edith Bastidas es una mujer indígena del Pueblo de los Pastos, del sur de Colombia. Es abogada especializada en Derecho Constitucional y Parlamentario. Ha apoyado la promoción y defensa jurídica de los derechos de los pueblos indígenas. Durante 18 años ha hecho seguimiento a nivel local, nacional e internacional a las políticas relacionadas con la Convención sobre Diversidad Biológica y los derechos de los pueblos indígenas, adicionalmente cambio climático, derecho a la salud, protección de los territorios indígenas, medio ambiente y recursos naturales y conocimiento tradicional. Es el punto focal en Colombia de la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad de Latinoamérica y el Caribe.



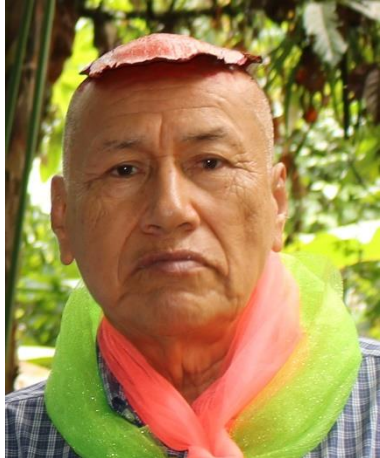
**Alejandro Iago**

Alejandro es el gerente general del Proyecto Global ABS PNUD-GEF y el especialista regional para la región de América Latina y el Caribe (Colombia, Rep. Dominicana, Ecuador, Honduras, Panamá y Uruguay), que proporciona apoyo directo a las oficinas del PNUD y los socios nacionales cubiertos por el Proyecto Global de ABS en la ejecución de sus actividades operativas y técnicas, así como a otras oficinas del PNUD sobre pedido. Cuenta con más de 15 años de amplia experiencia como asesor legal ambiental y técnico a las agencias gubernamentales y no gubernamentales, instituciones de investigación y el sector privado. Alejandro ha estado directamente involucrado en la negociación del Protocolo de Nagoya.



**Diego Tituaña**

Es Kichwa-Otavalo y actualmente cumple funciones como Segundo Secretario en la Misión Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas. Bajo su liderazgo, como Facilitador de la Resolución de la Asamblea General de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, fueron adoptadas dos importantes iniciativas: el fortalecimiento de la participación de los pueblos indígenas en Naciones Unidas y la Proclamación del 2019 como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas. En 2016, el Segundo Secretario Tituaña representó a los países en desarrollo como Coordinador del Grupo de los 77 en las negociaciones para la resolución de la ONU sobre la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social.



**Rosalino Calazacon**

Actualmente se desempeña como Presidente de los ancianos de Sabiduría de la Nacionalidad Tsa'chila del Ecuador, fue quien promovió y gestó la creación del Consejo de ancianos de sabiduría ancestral de la Nacionalidad Tsa'chila. Ha trabajado en la recuperación de la medicina ancestral de su nacionalidad y ha sido formador de muchos jóvenes interesados en el uso de la medicina ancestral de su comunidad. Ha impulsado la recuperación de los lugares sagrados de la Nacionalidad Tsa'chila. Trabajó en el desarrollo de un reglamento interno sobre medicina ancestral de la Nacionalidad Tsa'chila. Ha impulsado el desarrollo de los procesos de depósitos voluntarios de los conocimientos tradicionales de su Nacionalidad ante el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales.



**Fernando Nogaes**

Doctor en Biología y Licenciado en Biología y Química por la Universidad Central del Ecuador. Actualmente se desempeña como Experto en Conocimientos Tradicionales del SENADI. Ha trabajado con las comunidades indígenas y locales del país (Achuar, A' iKofan, Tsa'chila, Shuar, Waorani, entre otras) en temas de conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos. Ha representado al Ecuador en las Negociaciones Internacionales ante el Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual, recursos genéticos, conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales (IGC) – OMPI – Ginebra. Representó al Ecuador ante el CDB en las reuniones del grupo de trabajo del Art. 8J en Monreal - Canadá. Actualmente se desempeña como Punto focal para Ecuador en los temas de Conocimientos Tradicionales y sobre el Artículo (8J), ante el CDB.